

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato por el periodo de gobierno 2021 – 2024, por medio del presente, ante Usted con el debido respeto; comparezco y expongo:

Que vengo por medio del presente ocuro, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 61, 64 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 44 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento a solicitar tenga a bien convocar a sesión extraordinaria de ayuntamiento, a efecto que tenga verificativo el día de hoy lunes 03 tres de abril de la presente anualidad. Lo anterior a efecto de tratar y que queden registrados dentro del orden del día los siguientes puntos:

1. Transferencia presupuestal de las siguientes partidas:

82 100 1001 10 010 13 131 5411	Automóviles y Camiones	Devolución \$381,580.00	
82 100 1001 10 040 18 181 3112	Alumbrado Público	Devolución \$148,420.00	
82 100 1001 10 010 13 131 3821	Elevación de Villa a Ciudad		Suplemento \$530,000.00

2. Seguimiento al acuerdo CESP/001/II – E/2023, emitido por la Mtra. Sophia Huett López, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a efecto de que se revisen las disposiciones reglamentarias y se tomen los acuerdos respectivos, en apego a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios, con respecto a la venta de alcohol y cierres de establecimientos;
3. Elección de propuesta del elenco con motivo de la conmemoración de la elevación de Villa a Ciudad.
4. Designación del recinto oficial con motivo de la Sesión Solemne, con motivo de la elevación de Villa a Ciudad del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Sin más por el momento, se despide su más atento y seguro servidor, pidiendo tenga a bien acordar de conformidad con lo solicitado. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente:

"San Luis de la Paz, SOMOS TODOS."



T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Presidente Municipal San Luis de la Paz, Guanajuato



Con copia:

Archivo
Minutero

PRESIDENCIA/ TESORERIA											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$ 381,580.00		\$ 381,580.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	10	040	18	181	3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 3,402,636.92		\$ 148,420.00	\$ 3,254,216.92
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	3821	ELEVACION DE VILLA A CIUDAD		\$ 530,000.00		\$ 530,000.00
												\$ 3,784,216.92	\$ 530,000.00	\$ 530,000.00	\$ 3,784,216.92

2 de abril de 2023 San Luis de la Paz Guanajuato

Asunto: Cotización

San Luis de la Paz. Gto

H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz

Por medio de la presente les envío a ustedes un cordial saludo, así mismo y de la manera más atenta les solicito analicen mi propuesta para la serie de eventos que se tiene programados del 10 al 16 de abril, Elevación de Villa a Ciudad en San Luis de la Paz Guanajuato, detallando servicios y costos en esta cotización, con características 100% profesionales y una logística de primer nivel.

- Sonido, respaldo de publicidad. reconocimientos para los artesanos, hidratación para artistas (aguas), reconocimientos para grupos.
 1. 10 de abril Grupo folclórico Zacatecas
 2. 11 de abril Grupo folclórico de Luis Javier
 3. 12 de abril Grupo folclórico Michoacán
 4. 13 de abril grupo folclórico de Querétaro
 5. 14 de abril grupo folclórico de Atotonilco Jalisco
 6. 15 de abril grupo folclórico de Puebla, Puebla.
 7. 16 de abril guerra de Sonoras; La Mágica Sonora 100% Tropicana vs La Sensacional Sonora Dinamita DGL vs Sonora Chocolate del Estado de Zacatecas.

Todos los eventos incluyen costos de catering. Hospedajes. Raider, equipo de audio, iluminación y pantallas visuales, con un costo total de \$525,936.00, quinientos veinte y cinco mil, novecientos treinta y seis pesos. MN impuestos incluidos.

NOTA: Se cumplirá al 100% con el Ryder de cada unos de los artistas mencionados.

Estos costos incluyen impuestos.

C. Ma. Transito Álvarez Martínez



Cotizaciones

H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.
PRESENTE:

Sirva el presente para saludarle y al mismo tiempo poner a sus órdenes el Paquete de artistas disponibles para actuar dentro del marco de sus festividades de **Elevación de Villa a Ciudad** en su edición 2023.

1



Costo: \$800,000.00
Precio más IVA: \$928,000.00

ANIVERSARIO

Requerimientos:

- Equipo de audio e Iluminación
- Pago de cuotas sindicales
- 23 Boletos de Avión
- Transporte terrestre
- Hospedaje
- Viáticos
- Rider
- Camerinos
- Catering
- Seguridad

Cualquier artista no incluido en el presente listado, con gusto se lo cotizamos.

Los costos pueden variar sin previo aviso.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

2

ATENTAMENTE
¡EXCELENCIA EN ESPECTACULOS!
Aguascalientes, Aguascalientes a 01 de Abril del 2023

Mercedes Flores Flores

MERCEDES FLORES FLORES
DIRECTORA GENERAL





*¡Entretención
TOTAL!*

Asunto: Cotizaciones

H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.
PRESENTE:

Me es grato saludarle y deseándole éxito en sus actividades me pongo a sus órdenes con los siguientes artistas para su festival "ELEVACION DE VILLA A CIUDAD" que se llevará a cabo en su municipio.



PAQUETE
GRAN TOTAL

Costo: \$650,000.00



Precio más IVA: \$754,000.00

Requerimientos:

- Equipo de audio e Iluminación
- Transporte Aéreo
- Transporte Terrestre
- Viáticos
- Back Line
- Rider
- Pago de cuotas sindicales
- Hospedaje
- Camerino
- Catering
- Seguridad

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

¡ENTRETENIMIENTO TOTAL!
Guadalajara, Jalisco a 31 de marzo del 2023

JUAN VERA FLORES
DIRECTOR GENERAL

Teléfonos de atención a clientes:





Guanajuato, Gto. 24 de marzo de 2023

Oficio: **SG/SESESP/CESP/013/2023**

Clave de Clasificación Archivística: **SG.OD/3.1/464.0-1/2023**

Asunto: **Seguimiento al Acuerdo CESP/001/II-E/2023**

C. Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Presidente Municipal de San Luis de la Paz
Integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Presente.

Con el gusto de saludarle y con fundamento en el artículo 27 fracción XII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, 9 y 10 fracciones I, V y VII del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, me permito notificarle el acuerdo, celebrado en la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado:

"Acuerdo CESP/001/II-E/2023. Con fundamento en el artículo 28 fracciones IV, VIII y XIV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el Consejo Estatal de Seguridad Pública a propuesta de la representación de la XII Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, instruye a la Secretaría Técnica de este órgano colegiado, a efecto de que remita un exhorto en el plazo de cinco días hábiles a partir de esta fecha a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que se revisen las disposiciones reglamentarias y se tomen los acuerdos respectivos, en apego a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios, con respecto a la venta de alcohol y cierres de establecimientos; remitiendo a este órgano colegiado, por conducto de la misma Secretaría Técnica, el reporte de las acciones implementadas, con la finalidad de que sean presentadas en la siguiente sesión ordinaria."

Al respecto, en cumplimiento al **Acuerdo CESP/001/II-E/2023**, de manera respetuosa hago de su conocimiento el siguiente:

EXHORTO

Primero. Para que, en su carácter de Presidente Municipal, a través de las instancias correspondientes, revisen las disposiciones reglamentarias y se tomen los acuerdos respectivos, en apego a lo establecido en el artículo 32



de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus municipios, con respecto a la venta de alcohol y cierres de establecimientos.

Segundo: Remita a esta Secretaría Técnica a más tardar el día 17 de abril del año en curso, el reporte de las acciones implementadas, con la finalidad de que sean presentadas en la siguiente sesión ordinaria.

Sin otro particular, agradezco la atención que se brinda al presente.

Atentamente

MTRA. SOPHIA HUETT LÓPEZ

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública



c.c.p

Expediente
CAJ/cv



Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato
<sparticularslpaz2124@gmail.com>

SAN LUIS DE LA PAZ NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato
<sparticularslpaz2124@gmail.com>

27 de marzo de
2023, 15:53

Para: tesoreria.sanluispaz@hotmail.com, fiscalizacion2124@gmail.com

Buenos días

Por este medio y por instrucciones del C. T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Presidente Municipal, me permito hacerle extensivo el correo electrónico que reenvío, **para su atención.**

Saludos cordiales

C.P. Manuel Becerra Cárdenas
Secretario Particular del C. Presidente Municipal
[El texto citado está oculto]

 **SG.SESESP.CESP.0013.2023_Parte32.pdf**
294K